

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Supendencia:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHgalindo
15-01-02-000
COMANDO GENERAL

2025-12-26-9:36 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	504568725	Fecha Registro:	2025-12-15	Unidad / Subunidad:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	418025 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-12-17	Código de Referencia:	04500058200504568725	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	7.650.000,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	118.919,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	7.650.000,00		118.919,00	7.531.081,00	
VALORES PAGADOS					
REINTEGROS					
Números	No Recauda:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	4287112	Razón Social:	PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE	Medio de Pago:	Abono en cuenta

Número:	24031394806	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA BANCARIA							
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				CONTRATO DE PRESTACION DE			
Tipo Beneficiario Pago				Fecha:			
01 - Beneficiario final				2025-12-15			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA		PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES											
Nación				10	CSF	0,00	7 650 000,00			Pesos	0,00
											0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TARIFA		VALOR		VALOR AJUSTADO PAGO		VALOR REINTEGRADO	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061		0,766 %	51.919,00		51.919,00		
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268		1,310 %	67.000,00		67.000,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		ESTADO	
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		Pagada	

Gloria Maria Galindo

Profesional de Defensa

Tesorera CGFM

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema

MHyguaca	YURI BIBIANA GUACA ARIAS
15-01-02-000	COMANDO GENERAL
15/12/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:		416025	Fecha Registro:		2025-12-15	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-02-000 COMANDO GENERAL	
Vigencia Presupuestal		Actual	Estado:		Generada	Requerimiento		DIP:	
Valor Inicial:		7.650.000,00	Valor Total Operaciones:			No			
Valor Inicial Moneda Original:		0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:						
Valor Deducciones:		118.919,00	Valor Neto:						
Valor Deducciones Moneda:		0,00	Valor Neto Moneda:						
Tercero									
Identificacion:		4267112	Razon Social:		PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE			Medio de Pago:	
Cuenta Bancaria									
Numero:		24031394806	Banco:		BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:		Ahorro	
Numero:		408325	Tipo:		Remesas de trabajo no obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
Documento Soporte									
Numero:		INF 011 CTO	Tipo:		OTROS	Fecha:		2025-12-15	
Item para Afectacion de Gasto									
Dependencia		POSICION CATALOGO DE GASTO	Fuente		Nación	Recurso		Situac.	
0005ALOG- DIRECCION		A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y				10		CSF	
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CONTABLES						05-NINGUNO	
								FECHA OPERACION	
								VALOR INICIAL	
								VALOR OPERACION	
								VALOR ACTUAL	
								SALDO X ORDENAR	
								6125	
								7.650.000,00	
								0,00	
								5425	
								917161	

Objeto:	INF 011 CTO 015 - ABOGADO
---------	---------------------------

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		PLAN DE PAGOS			ESTADO		VALOR A PAGAR
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	1-2 ANC. - GASTOS GENERALES NACION CSF	FECHA DE PAGO	Generada		7.650.000,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL							
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR	
201-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	6.777.900,00	0,766 %	51.919,00	51.919,00	
SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS							
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	NIT 800197268		5.083.900,00	1,310 %	67.000,00	67.000,00	
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES							

088

504568725
15-01C

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)  **FORNELL**
CORPORATION
1000 N. CALIFORNIA AVENUE
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106-1500
U.S.A.

CLAUDIA RIBE OSPINA
CORREO 70000
TP. 201987 - 1

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE				
PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE				
UVT 2025			\$	49.799
RETENCION RENTAS DE TRABAJO				
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)		\$		7.650.000,00
Ingresos laborales		\$		7.650.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.		\$		3.060.000
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA				
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)		\$		489.600
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)		\$		382.500
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)				
Total Ingresos no constitutivos		\$		872.100
Subtotal 1		\$		6.777.900
DEDUCCIONES				
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>		\$		-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del Ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del</i>		\$		-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>		\$		-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>		\$		-
Total Deduciones		\$		-
Subtotal 2		\$		6.777.900
RENTAS EXENTAS				
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.				
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>		\$		-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8				
Total Rentas Exentas		\$		-
Subtotal 3		\$		6.777.900
Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 Uvt). Artículos 206 y 388 del ET.		\$		1.694.000
Subtotal 4		\$		5.083.900
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas		\$		2.711.160
Total deducciones y renta exentas		\$		1.694.000
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360		\$		20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente		\$		5.083.900
Ingreso laboral gravado en UVT		\$		102
Valor de la UVT durante 2025		\$		49.799
Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 67.000
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA				\$ 67.000
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA				\$ 51.919
TOTAL A PAGAR				\$ 7.531.081



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	015-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE			
CONCEPTO	DECIMO PRIMER PAGO			
VALOR	\$7.650.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512448			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	12/12/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	6125
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		3	011
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	011
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	PL # 91976718 - 92319092
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			9	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

Claudio Ruiz

Fecha y hora de recibido

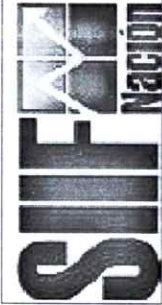
12-12-2025 3:49

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

SV. CRISTOBAL SIMON DIAZ DIAZ
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHomolina
Unidad / Subunidad Ejecutora: 15-01-02-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-12-2:26 p. m.

OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 5425 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:		6125	Fecha Registro:		2025-01-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-02-000		COMANDO GENERAL	
Vigencia Presupuestal		Actual	Estado:		Con Obligación	Tipo de Moneda:		COP-Pesos		Tasa de Cambio:	
Valor Inicial:		56,100,000.00		Valor Total Operaciones:		2,550,000.00		Valor Actual:		58,650,000.00	
Identificación: Cédula de Ciudadanía		4267112		Razón Social:		PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE		Medio de Pago:		Abono en cuenta	
TERCERO ORIGINAL											
CUENTA BANCARIA											
Número:		24031394806		Banco:		BANCO CAJA SOCIAL S.A.		Tipo:		Ahorro	
Identificación:		80177974		Nombre:		GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS		Cargo:		DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
ORDENADOR DEL GASTO											
VIÁTICOS											
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:		No		Num. Solicitud de Comisión:		Tipo:	
								Número:		015 - 2025	
								CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		Fecha:	
										2025-01-16	
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO											
DEPENDENCIA		POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE		RECURSO		SITUAC.		VALOR OPERACIÓN	
0003SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES		Nación		10		CSF		VALOR INICIAL	
								2025-08-06		56,100,000.00	
								Total:		58,650,000.00	
										7,650,000.00	

Objeto: DIAD.F. EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACI

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-15	0,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-13	0,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-14	5,100,000.00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5,100,000.00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-14	5,100,000.00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-16	5,100,000.00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-18	5,100,000.00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-18	5,100,000.00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-06	0,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-14	5,100,000.00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-15	5,100,000.00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-16	5,100,000.00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-13	5,100,000.00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-12	7,650,000.00	7,650,000.00	NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado: 0125013731602 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF

Bogotá D.C, 12 de diciembre de 2025

No. 011

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 015 del 2025 y modificatorio 001, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE, quien presta sus servicios como Asesor Jurídico, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar los servicios profesionales como abogado para apoyar en todas y cada una de las actuaciones administrativas y contractuales en que se vea inmersa la dirección administrativa y financiera del COGFM, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar capacitaciones jurídicas en temas relacionados con el manejo administrativo, contractual, cuando lo requiera la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM.	No se realizó gestión frente a ésta obligación
2	Proyectar, modificar y/o ajustar documentos jurídicos necesarios para resolver las diferentes actuaciones administrativas en caso de ser requerido por las dependencias que conforman la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares	Elaboración y radicación de Oficio dirigido al Comando Conjunto Estratégico de Transición en el que se entrega toda la información que fue entregada al Contralor Delegado Intersectorial No. 09 de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción de la Contraloría General de la República, Doctor Martín Luna Meneses mediante Oficio No. 2025EE0247437 con fecha 19 de noviembre de 2025 de conformidad al Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF. 89112-2022-42029. Elaboración y radicación de respuesta dirigida al Juzgado 76 de Instrucción Penal Militar frente a la solicitud de expediente dentro de la Investigación Disciplinaria No. 002-2021 en contra del señor

 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		Capitán COLLAZOS SERRRATO ROBINSON ARNETH, en hechos ocurridos en el año 2019. Elaboración y radicación de respuesta dirigida al señor BLADIMIR EPSOM ROMERO CARDOZO, investigador de la Policía Judicial Delegado ante la Corte Suprema de Justicia - Fiscalía General de la Nación, respecto a la documentación del Museo Militar de Tocancipá dentro de la investigación 110016099149201800411 - Orden a Policía Judicial No 12211741 del 01/10/2025. ✓ Elaboración y radicación de Oficio dirigido al Comando Conjunto Estratégico de Transición mediante la cual se solicita aclarar si es permitido que un Oficial Superior al que le ha sido asignado un vehículo oficial, ordene a un Suboficial conducirlo por necesidades del servicio dentro del COGFM. Elaboración y envío de auto de cierre a queja No. P20251104002769 con fecha 04 de noviembre de 2025, allegada a la Dirección Administrativa y Financiera mediante el sistema SGDA de atención al ciudadano del Comando General de las Fuerzas Militares, el día 05 de noviembre de 2025. Elaboración y radicación de Concepto jurídico para la viabilidad del Proceso de Baja de veinticuatro vehículos vigencia 2025 de propiedad del Comando General de las Fuerzas Militares de conformidad con la solicitud elevada por el Jefe del Área Administrativa radicado N°0125013212302 del 27 de noviembre de 2025. Elaboración y radicación de la Resolución No. 545 de fecha 03 de diciembre del año 2025 correspondiente a la Baja de veinticuatro vehículos vigencia 2025 de propiedad del Comando General de las Fuerzas Militares. ✓ Elaboración y radicación de Concepto jurídico para la viabilidad del Proceso de Baja de más de mil quinientos activos fijos pertenecientes al Departamento Conjunto de Comunicaciones.
3	Asistir y participar, en representación de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, en reuniones, eventos institucionales, seminarios, foros, talleres o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado ✓	Acompañamiento al señor Coronel Comandante del Conjunto Estratégico de Transición al Almacén General del Comando General de las Fuerzas Militares para la búsqueda de documentos que reposan allí correspondientes a la construcción de la Fase 1 del Museo Militar de Tocancipá. ✓

 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 6
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		Asistencia con el Comité de bajas del Comando General de las Fuerzas Militares para la inspección de mil cuatrocientos activos fijos pertenecientes del Departamento Conjunto de Comunicaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, que se encuentran en el Almacén General. Asistencia con el Comité de bajas del Comando General de las Fuerzas Militares para la inspección de cincuenta activos fijos pertenecientes del Departamento Conjunto de Comunicaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, que se encuentran en el Municipio de Facatativá - Cundinamarca. Asistencia y acompañamiento a la Inspección Judicial realizada al Museo Militar de Tocancipá, por parte de la Fiscalía Delgada ante la Corte Suprema de Justicia, Señor Investigador BLADIMIR EPSOM ROMERO CARDOZO - Policía Judicial Delegado.
4	Resolver consultas, dar respuestas a derechos de petición, recursos de reposición, apelación y los demás de competencia de la Dirección Administrativa y Financiera, cuando le sean asignadas	Elaboración y radicación de respuesta al anónimo pedimosjusticia@hotmail.com, frente a la queja No. P20251104002769 con fecha 04 de noviembre de 2025 y allegada a la Dirección Administrativa y Financiera mediante el sistema SGDA de atención al ciudadano del Comando General de las Fuerzas Militares, el día 05 de noviembre de 2025.
5	Emitir conceptos, dar respuesta, actuar y resolver jurídicamente, en materia civil, comercial, laboral, administrativa y contractual en todos los procesos en que se vea inmersa la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares.	Revisión, trámite y respuestas de fondo a las PQRSD allegadas al sistema SGDA de atención al Ciudadano del Comando General de las Fuerzas Militares que fueron remitidas por competencia a la Dirección Administrativa y Financiera así: PQR. No. P20251204003100 PQR. No. P20251202003080 PQR. No. P20251203003086 PQR. No. P20251202003081
6	Dar respuesta, actuar y resolver jurídicamente, los temas administrativos y contractuales derivados de los procesos adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM en relación a bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras	Elaboración, seguimiento y envío de respuesta a derecho de petición y denuncia reservada de Investigación, Corrección y Sanción por Fraude Contractual, Falsedad Documental y Presunta Corrupción en el Contrato No. 252COGFM DIADF 2025.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

7	Revisar, modificar y/o ajustar los documentos jurídicos necesarios para resolver las diferentes actuaciones administrativas en caso de ser requerido por las dependencias que conforman la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares.	Revisión de los contratos realizados por el Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera de Comando General de las Fuerzas Militares.
8	Velar por que se cumplan los requisitos y términos contractuales y legales en el trámite de los documentos asignados para su revisión, informando las anomalías que se presenten a fin de iniciar las acciones correctivas pertinentes	Participación y revisión de procesos contractuales como asesor jurídico en el comité de adquisiciones para que se cumplan los requisitos, términos contractuales y legales frente a la contratación de la DIADF. - 331 MINUTOS SATELITALES - CCOES - VF - 332 GPS - 334 ANTISPAM CCOCI - INV - 335 SERVICIOS VETERINARIOS - 336 MEDICAMENTOS - 337 COMPRA DE PC - 338 CALCULA ACTUARIAL - 339 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO - 340 MAQUINARIA DE LA IMPRENTA - 333. ARRIENDO CASA FEDEM VF 2025-2026 - 340. ARRIENDO DE BODEGA - 183 ESTACION ESTATAL - 219 PAPEL DE SEGURIDAD - TEQUENDAMA 2025
9	Revisar, modificar y/o ajustar los documentos jurídicos necesarios para emitir respuesta a los requerimientos de los Entes de Control.	Revisión y modificación de los documentos elaborados por el suboficial de PPY de la DIADF con respecto a los trámites administrativos para el tema de bajas vigencia 2025. Revisión y modificación de los documentos elaborados por el suboficial de bienes inmuebles del Área Administrativa de la DIADF.
10	Resolver jurídicamente los requerimientos que surjan con relación al Proyecto Parque Museo Militar Tocancipá y Lagos de Torca	Acompañamiento y elaboración de respuestas a los diferentes requerimientos allegados a la DIADF - COGFM, por parte de las Fiscalías Delegadas y Contralorías que llevan los procesos correspondientes al Proyecto Parque Museo Militar de Tocancipá. Acompañamiento y elaboración de respuestas a los

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 6 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		diferentes requerimientos allegados a la DIADF – COGFM, por parte de las Procuradurías delegadas que llevan los procesos correspondientes al Proyecto Parque Museo Militar de Tocancipá.
11	Asistir a las audiencias públicas que se programen en el desarrollo de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera	Asistencia a las audiencias de debidos procesos y demás audiencias referentes a los contratos realizados y adjudicados por la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares nombrados en la obligación No. 8.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


 PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE
 Contratista

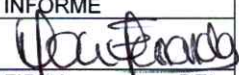
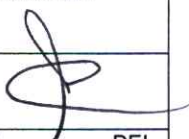
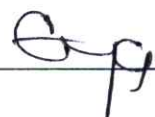

 MY. ÉRIKA RODRÍGUEZ
 Supervisora del Contrato

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 6 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	12/12/2025	12/12/2025	Naila Fernandez	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
	12-12-2025	15-12-2025	Claudia Ruiz	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
	15 DIC/25	17 DIC/25	PO EGBRIA GALIUDO	

CERTIFICACIÓN

Yo, PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE con CC No. 4.267.112 certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 015 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

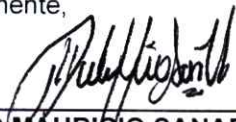
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

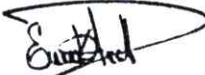
TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE
CC. No. 4.267.112 de Susacón - Boyacá

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE				
Fecha de solicitud:	12/12/2025			
No de solicitud:	11			
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera			
Nit:	800.230.729-9			
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN			
Telefono:	3150111 ext 21245			
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA				
Contrato Número:	015 - 2025			
Apellidos y Nombre o Razon Social:	PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE			
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	4.267.112			
Dirección:	Calle 137 No. 53A - 15 apartamento 106			
Teléfono:	3.115.256.083			
Correo Electrónico:	pmsu19@hotmail.com			
Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES EN QUE SE VEA INMERSA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COGFM	Prestación de Servicios	1	11	\$ 7.650.000
VALOR A PAGAR EN LETRAS: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS				
Solicitante	 PS. PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE			
Vo - Bo:	 MY ERIKA RODRÍGUEZ Supervisora del Contrato			



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUOS:
81FEE2D3A821FEE41020830227C88AE38ECA774A
8F7EAE58B0268CD8D28308A46F18ADD8039F676A5
BCDD65872E8D

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2866									
FECHA EMISIÓN	2025-12-18 18 03:18				FECHA VENCIMIENTO	2025-12-18 18 10:43				
MÉTODO DE PAGO	Contado				FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)				
MONEDA DE PAGO	PESOS				REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERIODO DE FACTURACIÓN	Por operación									
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE				NIT/CC	4267112				
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA				REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural				DEPARTAMENTO	Bogotá				
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.				DIRECCIÓN	CR BA # 101-33				
EMAIL					TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES				NIT/CC	800230729				
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica				DEPARTAMENTO	Bogotá				
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.				DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25				
EMAIL	silfnacion.facturaelectronica@soporte@minhacienda.gov.co				TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	7,650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,650,000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	7,650,000.00		
INF 011 CTO 015 - ABOGADO							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	7,650,000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	7,650,000.00		
SON: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá D.C, 12 de diciembre de 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE con CC No. 4.267.112 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	015 - 2025
Valor mensual recibido	\$5.100.000
Base de cotización	\$2.040.000
Planilla de Pago No.	91976718
Fecha de Pago	02/12/2025
Periodo Cotizado	NOVIEMBRE
Aporte Salud o Fosyfa	\$255.000
Aporte Pensión	\$326.400
Aporte Riesgos Profesionales	\$21.300
Total Pago Seguridad Social	\$602.700

Contrato No.	015 - 2025
Valor mensual recibido	\$7.650.000
Base de cotización	\$3.060.000
Planillas de Pago No.	92319092
Fecha de Pago	12/12/2025
Periodo Cotizado	DICIEMBRE
Aporte Salud o Fosyfa	\$382.500
Aporte Pensión	\$489.600
Aporte Riesgos Profesionales	\$32.000
Total Pago Seguridad Social	\$904.100

Cordialmente,


PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE
CC. No. 4.267.112 de Susacón - Boyacá

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
						EMPLADOS	UPC
919350000	01/12/2025					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11		N	02/12/2025	91976718	\$602.700	

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria
EPS008	Compensar EPS	860068942-7	255 000

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades			Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Coltización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor		No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	255.000	0	0	0		0	0	0	0	0	255.000	1

TOTALES PENSION			
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
25-14	Colpensiones	900336004-7	328.400

[illegible]

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	21.300

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Colización	Días Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor			Mora			Favor		
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	21.300				21.300	0	21.300		213	21.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
		SENA		
0	0	0	0	0
		ICBF		
0	0	0	0	0
		ESAP		
		MEN		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
		SENA		
0	0	0	0	0
		ICBF		
0	0	0	0	0
		ESAP		
		MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	255.000	255.000
Pensión	1	326.400	326.400
Riesgos Laborales	1	21.300	21.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	602.700	602.700

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	255.000	255.000
Pensión	1	326.400	326.400
Riesgos Laborales	1	21.300	21.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	602.700	602.700

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	4267112	PEDRO MAURICIO SANABRIA URIBE	Cll 137 # 53a 15 apt 106
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	I - Independiente		

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)
91935000	01/12/2025		
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2025-11	2025-11	N	02/12/2025
TOTAL A PAGAR			\$602.700

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
No.	Tipo		No. de identificación	Apellidos y Nombres						CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	CCF	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				1	0
				TOTAL A PAGAR	
PERIODO SALUD 2025-12	PERIODO PENSIONES 2025-12	1	12/12/2025	92319092	\$904.100

TOTALES SALUDTOTAL ES DENCIÓNTOTAL ES RIESGOS LABORALES**TOTALES CAJAS****TOTALES PARAFISCALES**

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	382.500	382.500
Pension	1	489.600	489.600
Riesgos Laborales	1	32.000	32.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	904.100	904.100

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
						EMPLADOS	UPC
						1	0
						TOTAL A PAGAR	
2025-12		2025-12	I	12/12/2025	92319002	\$804.100	

[illegible]